

Bases y condiciones: Convocatoria de Ensayos "Nuevas normalidades, ensayos sobre la virtualidad"

- 1) Participantes:** Es un concurso abierto a toda la comunidad educativa. No pueden participar miembros del jurado, ni miembros de la Editorial de la ESCMB. La participación en el presente concurso implica la aceptación implícita de las bases y condiciones aquí descriptas. Los datos proporcionados por los escritores/ autores deben ser verdaderos, actuales y exactos.
- 2) Acerca de la obra:** cada autor o autora presentará solamente una obra. El texto deberá ser inédito y original y que responda a la temática propuesta. La obra no deberá haber sido publicada previamente, ni deberá haber participado de otro certamen de selección hasta la fecha de presentación en la presente convocatoria.
- 3) Presentación:** La obra deberá presentarse en soporte digital, archivo Word o PDF; fuente Times New Roman, tamaño 12 a doble espacio en hoja A4, carilla simple, firmada con seudónimo. Su extensión no podrá superar las 10 páginas con los siguientes márgenes: superior e inferior 2,5cm izquierdo y derecho 3cm.
- 4) Envío:** Las obras se enviarán al siguiente correo electrónico: convocatorias.editorial@mb.unc.edu.ar en dos archivos adjuntos: uno con el nombre del título de la obra y el seudónimo. Por ejemplo: *"Nueva normalidad"* (título de la obra) *"El Profe"* (seudónimo). El nombre del archivo quedaría: *Nueva normalidad_El Profe*. El archivo incluirá el Ensayo firmado con el seudónimo. En tanto que el segundo archivo tendrá como nombre sólo el seudónimo: *"El Profe"*. En él deberán consignarse: nombre y apellido real del autor o autora, domicilio, teléfono, fotocopia del documento de identidad, correo electrónico y una breve explicación de la obra.

- 5) Plazos:** Las obras se receptorán desde el 30 de julio de 2021, hasta las 23:59 horas del día 17 de agosto de 2021 inclusive.
- 6) Selección de las obras:** para tal fin se creará un Consejo Editorial, compuesto por docentes, no-docentes y estudiantes. Los miembros de este consejo serán los encargados de la evaluación, análisis y selección de los trabajos debidamente presentados y recibidos. Su fallo se dará a conocer 40 días después del cierre del Certamen y será inapelable. El Jurado tendrá la potestad de seleccionar la cantidad de obras que le parezca pertinente. El fallo o decisión del jurado se hará público en la página web de la ESCMB:
- 7) Premiación:** El compendio seleccionado será editado en una publicación de la Editorial, como así también en todos los canales digitales de comunicación y redes sociales de la ESCMB. Los resultados serán publicados en el sitio web de la entidad organizadora, y se comunicará a los participantes al e-mail oportunamente informado.
- 8) Derechos:** Los participantes declararán, aceptarán y firmarán las cláusulas en las cuales declaran ser autores y creadores de las obras, y en caso de que resulten seleccionados, cederán los derechos de autor a la Editorial de la ESCMB, con la exclusiva finalidad de edición, reproducción, publicación y difusión de los textos narrativos en formato físico y digital. Esta cesión será exclusivamente a favor de la Editorial de la ESCMB. Todos los participantes se obligan a no exhibir sus obras sino hasta quince (15) días posteriores de finalizada y publicada la decisión con el resultado final de la selección, independientemente de haber sido seleccionados como finalistas o no.

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de las bases y condiciones anteriores y la sujeción a las mismas. Aquellas obras que no cumplan con los requisitos arriba mencionados no serán consideradas aptas para participar. La Editorial de la ESCMB se reserva el derecho de interpretar, modificar, alterar, cancelar, ampliar o modificar las bases de la presente convocatoria, cuando circunstancias

no previstas así lo exijan. Las presentes bases y condiciones serán publicadas en el sitio web de la ESCMB www.mb.unc.edu.ar

Para resolver dudas o realizar consultas, escribir a convocatorias.editorial@mb.unc.edu.ar